

Irg/ogv S.45°/373 OFICIO N° 110721 INC.: solicitud

VALPARAÍSO, 02 de julio de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor MAURO GONZÁLEZ VILLARROEL, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las medidas que adoptará ese Ministerio, en coordinación con la PDI, para reemplazar la actual estructura que señala y dar solución definitiva a las condiciones de habitabilidad en el sector Río Encuentro. Asimismo, indique en qué etapa se encuentra el proyecto, cronograma previsto para su ejecución y si existe presupuesto asignado o si se asignará a nivel central, regional o institucional.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

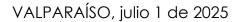
Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA







DE: H. DIPUTADO SR. MAURO GONZÁLEZ VILLARROEL

A: MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA

DELEGADA PRESIDENCIAL REGIÓN DE LOS LAGOS

SEREMI SEGURIDAD REGIÓN DE LOS LAGOS

MAT.: Condiciones de habitabilidad de funcionarios de la Policía de Investigaciones en sector Río Encuentro, comuna de Palena

A través del presidente oficio deseo manifestar mi preocupación por las condiciones indignas de habitabilidad en las que actualmente se encuentran desempeñando sus funciones los efectivos de la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) apostados en el sector de frontera de Río Encuentro, comuna de Palena, Región de Los Lagos.

Hemos tomado conocimiento de que dichos funcionarios viven actualmente en un pequeño container, el cual presenta filtraciones de agua, escasa aislación térmica y deficiente protección ante las condiciones climáticas extremas de la zona, como nieve, lluvia y bajas temperaturas. Esta situación no solo representa un serio problema de bienestar y salud para el personal policial, sino que también es incompatible con el rol estratégico que cumplen en la vigilancia y resguardo de nuestra frontera.

Consideramos inaceptable que quienes tienen la responsabilidad de enfrentar el crimen organizado, el contrabando y otros delitos complejos en sectores aislados del país, deban trabajar y vivir en estas condiciones precarias. A nuestras policías se les exige presencia y resultados, pero lo mínimo que corresponde es garantizar condiciones de dignidad, seguridad y estabilidad habitacional.

Más aún, se ha informado que el Municipio de Palena dispuso oportunamente de un terreno para la construcción de infraestructura adecuada para el personal de la PDI, entregándolo en comodato. Sin embargo, hasta la fecha, el proyecto no ha sido materializado ni ha presentado avances concretos.





Por ello, solicito formalmente:

- 1. Que el Ministerio de Seguridad Pública, en coordinación con la Policía de Investigaciones de Chile, informe cuáles son las medidas que se adoptarán a la brevedad para reemplazar la actual estructura y dar solución definitiva a las condiciones de habitabilidad en el sector Río Encuentro.
- 2. Que se indique en qué etapa se encuentra el proyecto comprometido, y cuál es el cronograma previsto para su ejecución, incluyendo fechas estimadas de licitación, adjudicación y construcción.
- 3. Que se establezca si existe presupuesto asignado o se gestionará a través de recursos del nivel central, regional o institucional.

Esperamos una respuesta formal, concreta y dentro de un plazo razonable, considerando que esta situación vulnera no solo la dignidad de los funcionarios afectados, sino también compromete el adecuado cumplimiento de sus labores en una zona fronteriza de alta sensibilidad.

Atentamente,

MAURO GONZÁLEZ VILLARROEL Diputado Distrito 26, Región de Los Lagos

DISTRIBUCIÓN

- 1. Sr. Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados
- 2. Gabinete H. Diputado
- 3. Archivo (2)

FIRMADO DIGITALMENTE: H.D. MAURO GONZÁLEZ V. Pedro Montt s/n piso 13 oficina Nº10, teléfono 32 2505256, Valparaíso E-mail: mauro.gonzalez@congreso.cl



